

MARCO
2023
—
2027



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



Ayudas LEADER

Bases Reguladoras y Estrategia Rural

Orden de 3 de febrero de 2026, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, previstas en las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de los Grupos de Desarrollo Rural, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027 (Intervención 7119.2).



Estrategia de Desarrollo y ámbito territorial



LOS BLAZQUEZ



VALSEQUILLO



LA GRANJUELA



FUENTE OBEJUNA



PEÑARROYA

PUEBLONUEVO



BELMEZ



NOVEDADES

NUEVA EDL 2023-2027

LEADER 2023-2027



Concurrencia NO Competitiva

Actuaciones finalistas

Criterios de baremación > 60 / 100 puntos

Ayuda mínima 3.000 €

Dos proyectos subvencionados por promotor

PASE Rural

Clasificación de las Operaciones

Impacto en el mercado y fines económicos

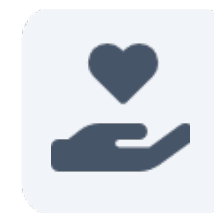
LEADER 2023-2027

Operaciones Productivas



Ayuda máxima: 65%.

Operaciones No Productivas



Ayuda máxima: 100%

Líneas de Ayuda

ESTRATEGIA 2023-2027



LÍNEA 1 DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

541645,62 €



LÍNEA 2 DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

541645,61 €



LÍNEA 3 CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

371414,14 €



TIPOLOGÍA 2.7

PASE Rural

Beneficiarios

Proyectos PRODUCTIVOS

- Personas físicas
- PYMEs
- Comunidad de Bienes
- Cooperativas

⚠ Para 1.7 y 1.8, titulares de la explotación

Proyectos NO PRODUCTIVOS

- Entidades Públicas
- Organizaciones sin ánimo de lucro



TIPOLOGÍA 2.7
PASE Rural



Nuevos Autónomos

Gastos Subvencionables y NO Subvencionables

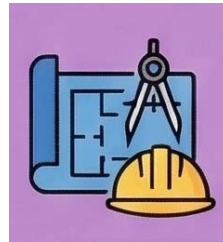
Gastos Subvencionables



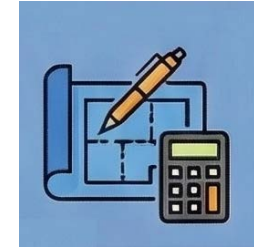
Inversiones
materiales



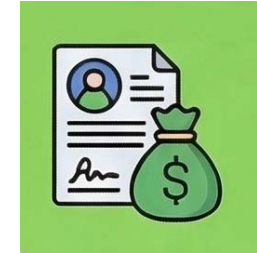
Inversiones
intangibles



Costes
generales y
benef. industr.



Empleo
(creación
nuevos)



Honorarios
ingeniería y
arquitectura

Gastos NO Subvencionables (Exclusiones generales)



Inversiones
sustitutivas



Funcionamiento
habitual o
mantenimiento



IVA recuperable



Compra
terrenos > 10%



Bienes de
equipo de
segunda mano

Línea 1

Sector Agrario y Forestal

OPERACIONES PRODUCTIVAS Y NO PRODUCTIVAS

13: Información y promoción

 P 18.000 € y 65%
 NP 28.000 € y 100%

16: Infraestructuras y equipamientos

 P 200.000 € y 65%
 NP 200.000 € y 100%

17 y 18: Puesta en marcha, modernización y mejora

 P 200.000 € y 65%

19 y 110: Transformación y/o comercialización

 P 200.000 € y 65%

111: Servicios al sector agrario y/o forestal

 P 200.000 € y 65%



Línea 2: Diversificación Económica

Fomento de la actividad empresarial no agraria en el medio rural



2.3: Información y promoción



P 18.000 € y 65%



NP 28.000 € y 100%



2.5: Infraestructuras, equipamientos y servicios.



P 200.000 € y 65%



NP 200.000 € y 100%



2.6: Empresas.



P 200.000 € y 65%

2.7: PASE RURAL



Ayuda de suma a tanto alzado

50.000 €

MÁXIMO

Línea 3: Calidad de Vida y Patrimonio



Tipología 3.3:
Promoción,
información y
sensibilización



No Productivos:
28.000 € y 100%



Tipología 3.5:
Conservación,
rehabilitación y
recuperación del
patrimonio.



No Productivos:
200.000 € y 100%



Tipología 3.6:
Infraestructuras,
equipamientos y servicios
para la mejora de la
calidad de vida.



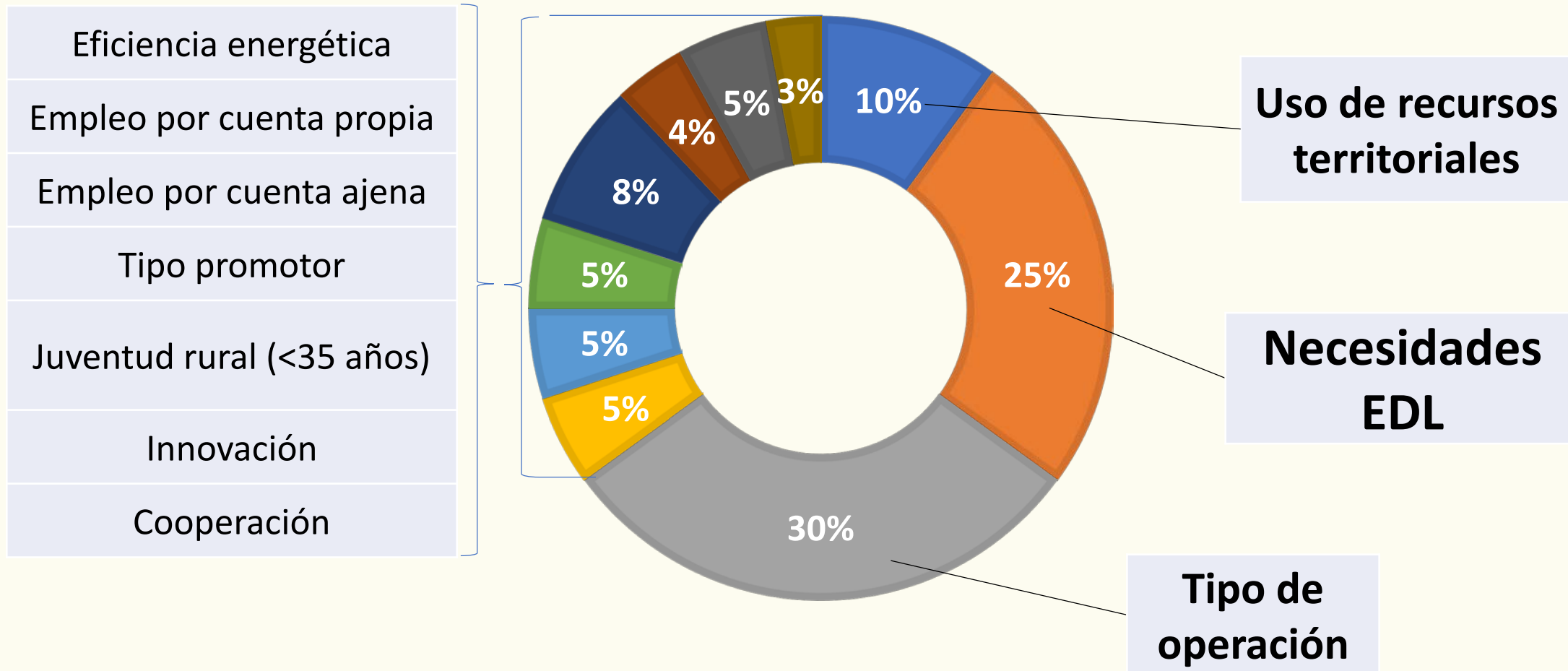
No Productivos:
200.000 € y 100%

Criterios de Selección: El Baremo

60 / 100 PUNTOS
MÍNIMOS

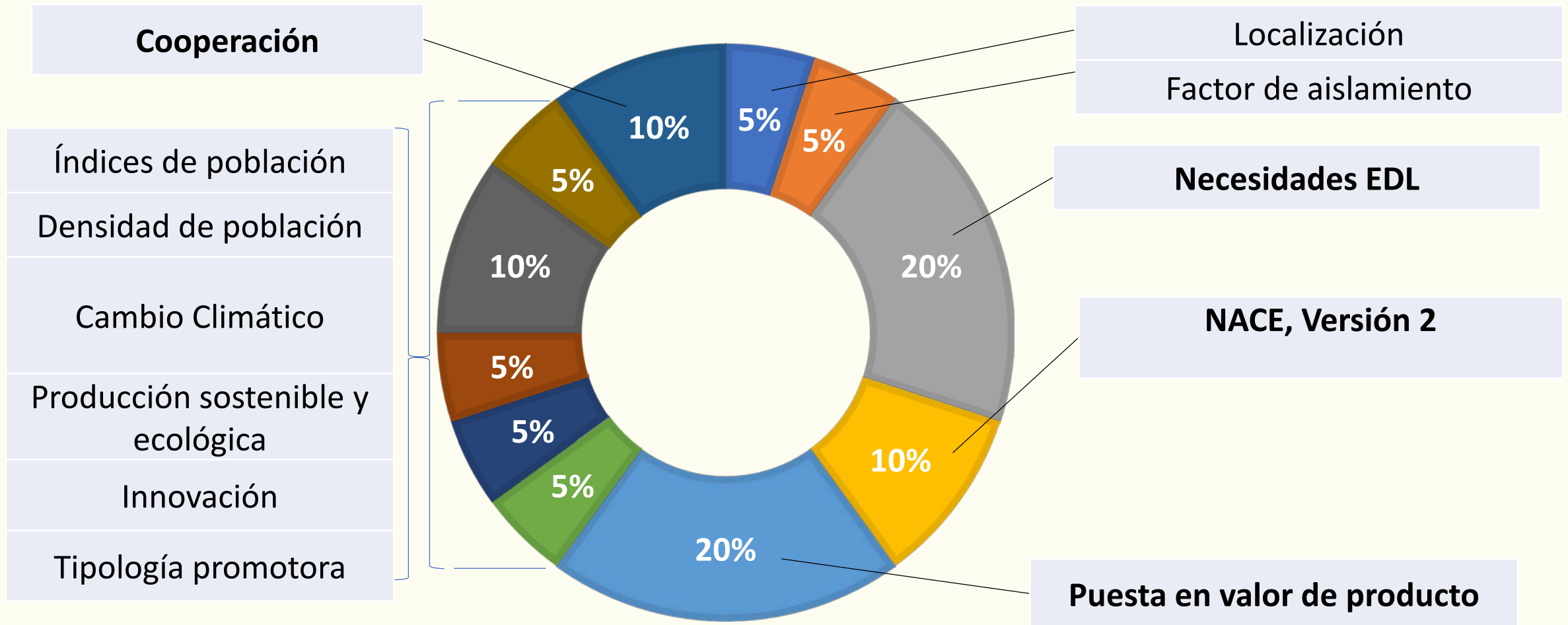
Operaciones Productivas

CRITERIOS DE SELECCIÓN: LÍNEA 1



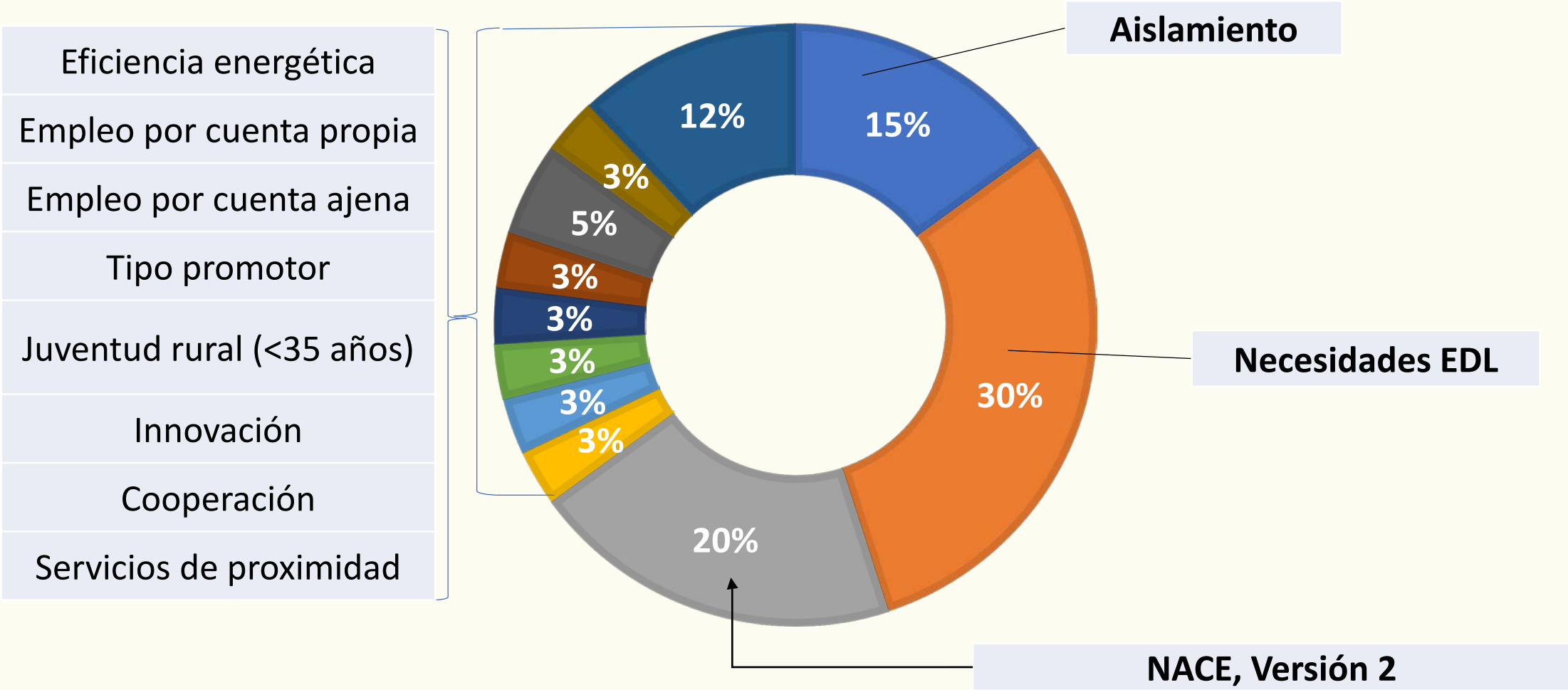
Operaciones No Productivas

CRITERIOS DE SELECCIÓN: LÍNEA 1



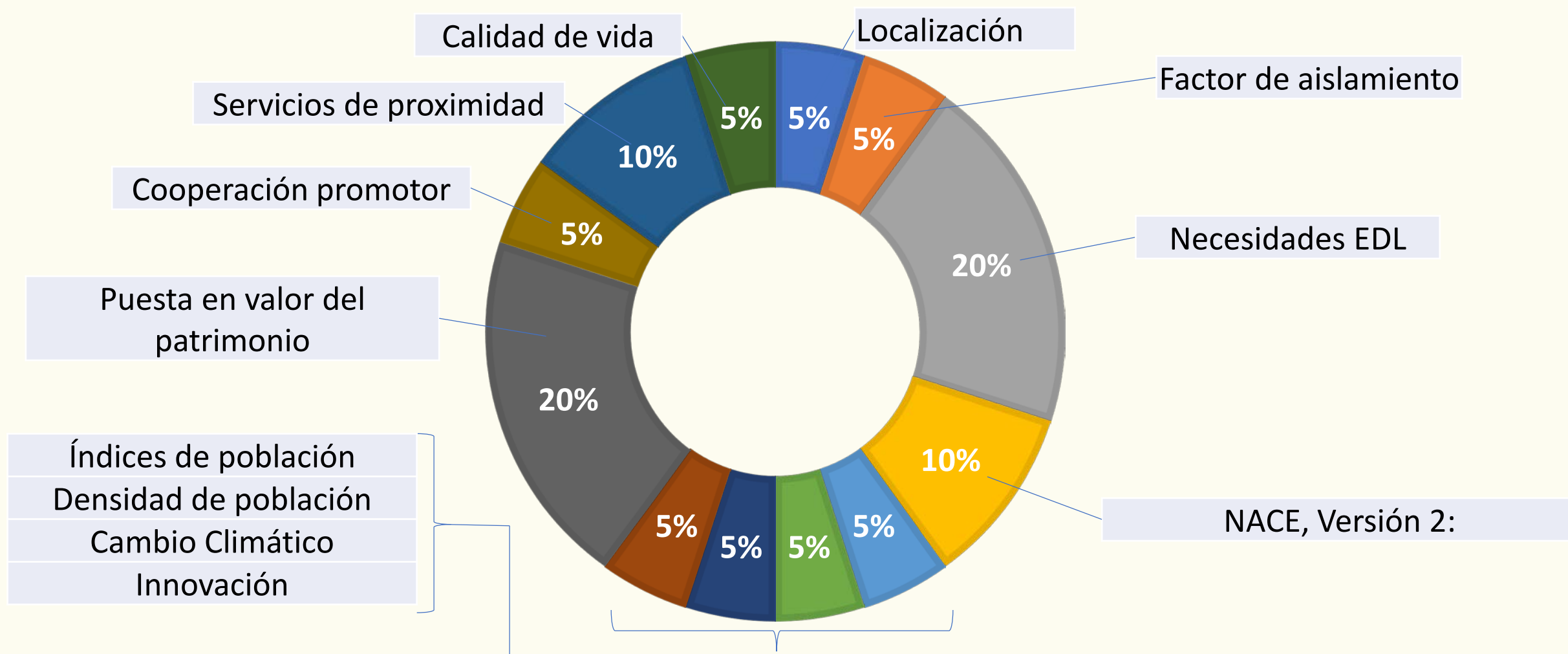
Operaciones Productivas

CRITERIOS DE SELECCIÓN: LÍNEA 2



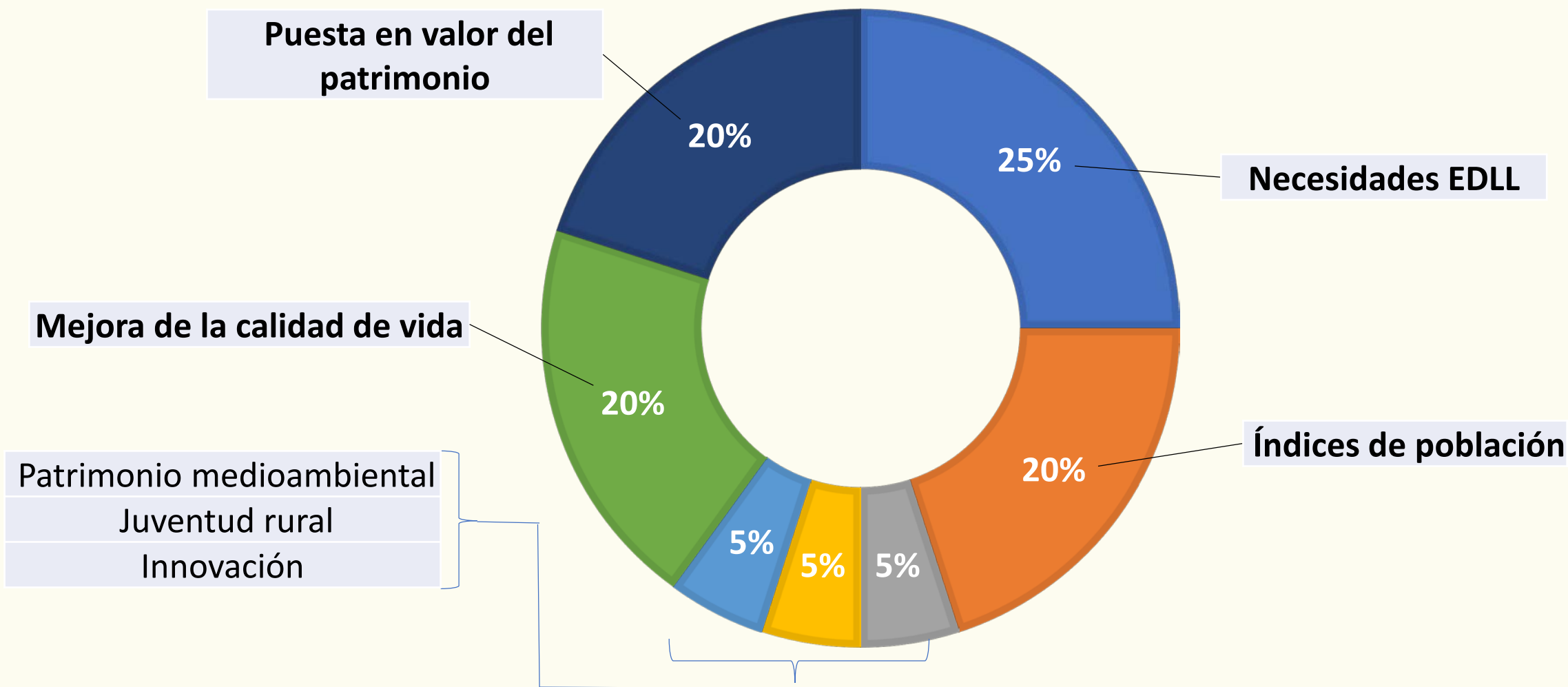
Operaciones No Productivas

CRITERIOS DE SELECCIÓN: LÍNEA 2



Operaciones No Productivas

CRITERIOS DE SELECCIÓN: LÍNEA 3



REQUISITOS Y LIMITACIONES

Puntos Críticos



Proyectos finalistas



Mejora en inversiones



Energía para la Venta



Bienes de Segunda Mano



Inversiones sustitutivas



Viabilidad

Técnica

Económica

Financiera



Regadío Agrario



VTAR

PASE Rural: Suma a Tanto Alzado

2.7: PASE RURAL



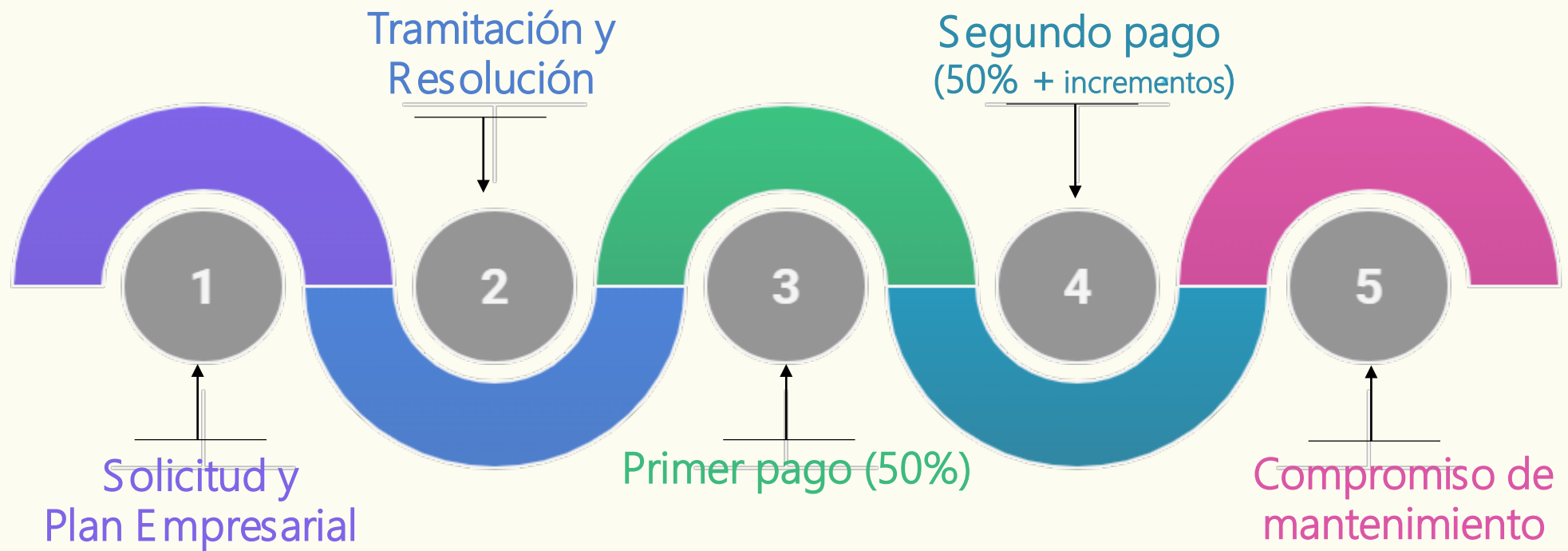
Sin Justificantes de Gasto



Cuantía Única e Integral



Objetivo Finalista



Perfil del Beneficiario

PASE Rural

2.7: PASE RURAL



Persona Física

NUEVOS AUTÓNOMOS



Nueva Actividad

3 años sin alta en el mismo grupo CNAE.



En Desempleo

50% Días mínimos en paro

3 Últimos meses

En paro el día de la solicitud.



Dedicación Exclusiva

Dedicación profesional exclusiva a la actividad del Plan Empresarial

COMPROMISO



Incompatible con cualquier otra ayuda

Estructura del Plan Empresarial

ANEXO IV Bases Reguladoras

2.7: PASE RURAL

Situación del Promotor

- ✓ Perfil formativo y trayectoria.
- ✓ Experiencia en el sector.
- ✓ Situación socioeconómica.

Definición del Proyecto

Mercado y Marketing

- ✓ Análisis de Mercado
- ✓ Competencia.
- ✓ Plan de Marketing.

Viabilidad Económica

Documentación

PASE Rural

Tipología 2.7



- ❖ SOLICITUD
- ❖ Plan Empresarial (Anexo IV)
- ❖ Vida Laboral
- ❖ Certif. censal y modelo 036
- ❖ Certif. empadronamiento
- ❖ Compromiso dedicación exclusiva
- ❖ Declaración responsable / solicitudes de licencias y permisos
- ❖ **Acreditación titularidad**
- ❖ Docum. acreditativa criterios selección

- ❖ Certif. alta RETA
- ❖ Situación censal AEAT
- ❖ Modelo 036/037
- ❖ Vida laboral
- ❖ Certif. empadronamiento
- ❖ Declaración responsable



Cuantía y Suplementos

PASE Rural

AYUDA BASE MÍNIMA

37.000€

Distribuido en 2 tramos de 18.500€



📍 Zona Desfavorecida
+6.000€

👤 Joven (< 35 años)
+5.000€

♀ Mujer
+5.000€

👥 Creación Empleo
+5.000€

🌿 Lucha Cambio Climático
+3.000€

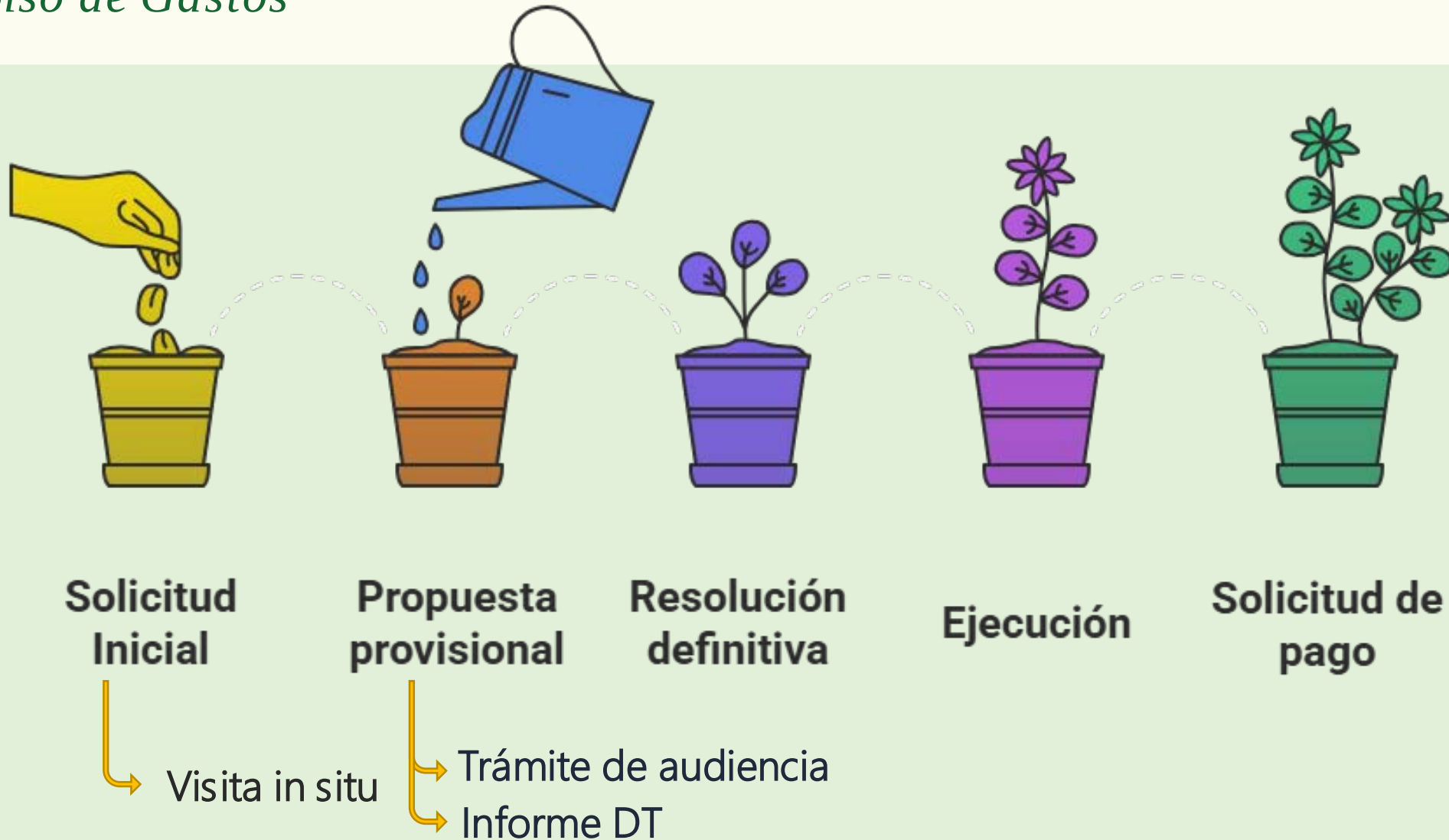
CUANTÍA MÁXIMA TOTAL

50.000€

Tramitación General

Reembolso de Gastos

LÍNEAS 1, 2 (exc. 2.7) y 3



Documentación Común

Proyectos Productivos y No Productivos



- ❖ Solicitud
- ❖ Memoria Descriptiva y Plan Económico
- ❖ Documentación de la entidad
- ❖ Documentación de la actividad (permisos y licencias)
- ❖ Documentación de la inversión (fact. proforma / ofertas / bases de precios)
- ❖ Documentación de acreditativa **criterios** de baremación.
- ❖ PASE Rural (Tip.2.7): Plan Empresarial específico (Anexo IV).

SOLICITUD: Verificación de No Inicio

El control físico previo como requisito de elegibilidad



1. Solicitud



2. Visita In Situ



Inversiones Inmuebles o acciones
sobre el terreno



Son subvencionables solo las
ACTUACIONES NO INICIADAS en
el momento de la solicitud/visita
no inicio

PUBLICIDAD

Dimensiones A3

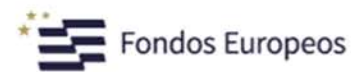
Modelo normativo
descargable en
guadiato.com

Título abreviado de la actuación

Objeto de la ayuda

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



Dónde?

guadiato.com



Accede:





Gracias por vuestra atención